

CONCEJO MUNICIPAL TULUA  NIT. 821.001.840-3	INFORME DEL CONTRATISTA		Versión: 02
			Fecha de Aprobación: 28/08/2017
	CONTROL DE GESTIÓN		Código: FCMT-100.015

FECHA DE ELABORACIÓN:	31/12/2024			
NUMERO DE CONTRATO:	300.12.05.34 DE 2024	PARA PAGO	DICIEMBRE	
		FINAL		
PERIODO	Desde:	28/12/2024	Hasta:	31/12/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO				
CONTRATO	X	NÚMERO:	300.12.05.34 DE 2024	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2024	
FECHA ACTA DE INICIO:		28 DE DICIEMBRE DE 2024		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE UNA (1) CAPACITACIÓN ORIENTADA A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ EN EL TEMA DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON TECNOLOGÍA, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES (PIC) DE LA VIGENCIA 2024.				
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	LUIS NEL CORTES ORTIZ	
		NIT. O C.C.:	16.934.420	
OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO:		ADMINISTRACIÓN EFICIENTE		
ESTRATEGIA PLAN ESTRATÉGICO:		ADMINISTRACIÓN EFICIENTE		
CERTIFICADO PRESUPUESTAL	CDP No. Y FECHA:		0376 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2024.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$7.000.000		
ADICIONES	CDP No. Y FECHA		VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN
	N/A		N/A	N/A
PLAZO INICIAL:		28/12/2024 HASTA EL 31/12/2024		
PRÓRROGA	No. Y FECHA DEL OTROSÍ		TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
	N/A		N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	No. Y FECHA DEL OTROSÍ		FECHA DE INICIO	FECHA DE REANUDACIÓN
	N/A		N/A	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC No. Y FECHA:		0767 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2024	
SUPERVISOR	NOMBRE:		JESSICA ALEJANDRA AGUDELO BONILLA	
	CARGO:		SECRETARIA GENERAL	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL INFORME:			100%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO:			100%	

CONCEJO MUNICIPAL TULUA  NIT. 821.001.840-3	INFORME DEL CONTRATISTA		Versión: 02
			Fecha de Aprobación: 28/08/2017
	CONTROL DE GESTIÓN		Código: FCMT-100.015

2. RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA				
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.		ACTIVIDAD REALIZADA		OBSERVACIONES - ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO
		SI	NO	
CAPACITACIÓN 1. SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON TECNOLOGÍA		x		Se da inicio a la capacitación siendo las 2 pm del día lunes 30 de diciembre de 2024, con el personal del Concejo Municipal de Tuluá, rompiendo el hielo se presentan todos, dando nombre y cargo, cada uno de los integrantes aporta de forma activa a la capacitación, se hacen los ejercicios pertinentes, se proyectan las Diapositivas, se da entrega de los refrigerios (subway y bebida) se da uso al tablero y video Bean en las instalaciones del Concejo Municipal de Tuluá, se da por terminada la capacitación a las 6 pm quedando como evidencia las listas de asistencia, fotos, diapositivas, dando el concepto de SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON TECNOLOGÍA, el objetivo e importancia de la misma, elementos, estrategias. Conclusiones y
TEMARIO	1. Proceso tecnológico 2. La tecnología en la solución de problemas 3. Importancia de la tecnología en la sociedad 4. Aplicaciones de la tecnología en las necesidades humanas 5. Ejemplos de tecnologías que han ayudado a solucionar problemas cotidianos 6. Aplicaciones del internet de las cosas (IOT)			
METODOLOGÍA	Dinámica, práctica, motivacional con recursos de apoyo			
LUGAR	Instalaciones del Concejo Municipal			
				Registro Fotográfico, diapositivas, planillas de asistencias.

CONCEJO MUNICIPAL TULUA  NIT. 821.001.840-3	INFORME DEL CONTRATISTA		Versión: 02
			Fecha de Aprobación: 28/08/2017
	CONTROL DE GESTIÓN		Código: FCMT-100.015

		Tuluá.				comentarios de la capacitación.	
ELEMENTOS EMPLEAR	A	Tablero y video Beam.					
INTENSIDAD HORARIA		Cuatro (4) horas en una única jornada, de acuerdo a la fecha definida por la Corporación.				Todo el personal interactuó y apporto a los temas, dejando claro la apropiación del tema.	
EVIDENCIAS		Registro fotográfico, informe, planilla de asistencia, diapositivas y demás documentos.					
REFRIGERIO		Se incluyen el suministro de refrigerios para los asistentes.					
1. Realizar una (1) capacitación orientada a los funcionarios de concejo municipal Tuluá en el tema de solución de problemas con tecnología, de conformidad con el plan institucional de capacitaciones (pic) de la vigencia 2024.							
2. Presentar ante el supervisor el informe de actividades desarrolladas y evidencias, como requisito para la cancelación de la obligación de acuerdo con la forma de pago por parte del contratante.			X			Se presenta al supervisor el respectivo informe de actividades desarrolladas y evidencias.	
3. Presentar a la entidad informe de las actividades ejecutadas y los recibos de pago por concepto de seguridad social en salud, en pensiones y ARL estas deben presentarse a través del contrato de la plataforma de SECOP II, opción 7, ejecución del contrato, modulo plan de pagos, la cual deberá tener visto bueno del supervisor y su efectiva aprobación igualmente por la plataforma de SECOP II.			X			Se presenta informe de actividades ejecutadas y los respectivos pagos y planilla de seguridad social.	
4. Las demás que le sean asignadas y que emanen de la naturaleza del objeto y obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 1603 del código civil colombiano.			X				

 CONCEJO MUNICIPAL TULUA NIT. 821.001.840-3	INFORME DEL CONTRATISTA		Versión: 02
			Fecha de Aprobación: 28/08/2017
	CONTROL DE GESTIÓN		Código: FCMT-100.015

--	--	--	--	--

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FALTANTE DEL CONTRATO	0%
--	-----------

3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO	
	VALORES
1. Valor del contrato inicial	\$7.000.000
2. Adiciones	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$7.000.000
4. Anticipos	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$0
7. Recursos ejecutados	\$7.000.000
8. Recursos no ejecutados	0

4. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. (anexar al Informe)

CONCEPTO	ENTIDAD	VALOR
SALUD	SURA	\$ 700.000
PENSIÓN	PORVENIR	\$ 952.000
ARL	POSITIVA	\$ 29.300

5. EVIDENCIAS, ANEXOS Y RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

- Cuenta de Cobro
- Planilla de pago de la seguridad social.
- CD evidencias fotográfica.
- Formato diligenciado informe contratista.

Para constancia, se firma el presente informe:



LUIS NEL CORTES ORTIZ
C.C. 16.934.420 DE CALI
Contratista

Carrera 24 con Calle 25 - esquina
 Tulúa, Valle del Cauca
www.concejo-tulua-valle.gov.co
 Email: concejo@tulua.gov.co
ventanilla@concejotulua.gov.co